



Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo

LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Yucatán

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

Siendo las nueve horas con diez minutos del día once de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos diputados Henry Arón Sosa Marrufo, Josué David Camargo Gamboa y David Abelardo Barrera Zavala, con sus respectivos cargos de Presidente y secretarios propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

El Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala pasó lista de asistencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión en mérito de existir el cuórum reglamentario.

Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente, leyó el orden del día:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de instalación de la Diputación Permanente del 15 de abril del año 2018.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

V.- Asuntos en cartera:

- A) Oficio número DGOB/0007/2018, suscrito por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado.
- B) Oficio Número SAF/0117/2018, Signado Por El Secretario De Administración Y Finanzas Del Poder Ejecutivo Del Estado.
- C) Oficio número SAF/UA/DIF/0004/2018, signado por el Director de la Unidad de Asesores de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Del Estado.
- D) Oficio número SAF/0739/2018, signado por el Secretario De Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.
- E) Oficio Número SAF/0943/2018, Signado Por El Secretario De Administración Y Finanzas Del Poder Ejecutivo Del Estado.

VI.- Convocatoria dirigida a los diputados integrantes de esta LXI Legislatura, para la realización de la Junta Preparatoria que tendrá como fin elegir a la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

VII.- Asuntos Generales, y

VIII.- Clausura de la Sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa dio lectura al acta de instalación de la Diputación Permanente de fecha 15 de abril del año 2018, la cual sometida a discusión y sin ninguna objeción fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, los secretarios diputados Josué David Camargo Gamboa y David Abelardo Barrera Zavala dieron lectura a los asuntos en cartera, a los cuales se les dio el trámite de Enterado.

Acto seguido, el Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 41 de su Reglamento, manifestó: "Esta Diputación Permanente debe convocar a los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a una Junta Preparatoria para elegir a los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional".

Se propuso la celebración de la Junta Preparatoria para el día martes 15 de mayo del año en curso, a las 09:00 horas en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo aprobado el acuerdo respectivo por unanimidad.

Previo receso, el Secretario David Abelardo Barrera Zavala dio lectura a la Minuta de Acuerdo relativa a la Convocatoria para la Junta Preparatoria, para la elección de la Mesa Directiva.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso, para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día once de mayo del año en curso.

PRESIDENTE:
[Handwritten signature]
DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.

SECRETARIO:

**DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO
GAMBOA.**

[Handwritten signature]

SECRETARIO:

**DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.**

[Handwritten signature]